

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION ORDINARIA N° 20**

En San Rosendo a 11 de julio de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 6. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**
- 7. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 19, la que es aprobada sin observaciones:

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario da lectura a:
- Oficio N° 20.468 fechada en Valparaíso el 1 de junio del 2016 de don Miguel Landeros Perkic, secretario General de la cámara de diputados, en el que señala que el diputado Don José Pérez Arriagada que en sesión celebrada este día está solicitando que se disponga el traslado del Puente Macano que actualmente une las comunas de Concepción y San Pedro de la Paz instalado después del terremoto del 2010 y que prontamente será retirado, con el

objetivo de utilizarlo como conexión entre las comunas de Santa Juana y San Rosendo.

- Se entrega propuesta de modificación presupuestaria N° 5 del departamento de salud.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Quiere felicitar a todos los bomberos de la comuna considerando en forma espacial el logro obtenido por el grupo GERSA, grupo especializado de nuestros bomberos, quienes después de el tiempo transcurrido, no renunciaron a seguir buscando hasta rescatar el cuerpo del joven desaparecido en las aguas del Río Bio Bio, cumpliendo con mucho esfuerzo el objetivo que se plantearon.
- El viernes 29 de julio a las 15 horas se entregarán las subvenciones municipales aprobadas por el concejo a las organizaciones comunitarias, como también los recursos para financiar los proyectos FONDEVE a quienes se la adjudicaron.
- La fiesta de la Carmela se realizará el viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de julio, con los artistas que se indican en los volantes que se le entregaron a los concejales.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- Seguidamente el señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba, responder consultas a los concejales.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

SAN ROENDO, 01 DE JULIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS .

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
Ingresos						
13				Transferencias para Gastos de Capital		
	03			De otras Entidades Publicas		
		002		De la SUBDERE		
			001	PMU		15.609.000
Gastos						
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		999		Otros Gastos		
			014	Construcción Area verde Población Corvi		15.609.000

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCION
Gastos							
24				Transferencias Corrientes			
	01			Al sector Privado			
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas			
				Sociedad Ferroviarios Jubilados y Montepiados			500.000

	006	Voluntariado		
		Bomberos de San Rosendo	1.500.000	
35		Saldo Final de Caja	2.000.000	
			2.000.000	2.000.000

JUSTIFICACION

- 1.- Para financiar la ejecución de proyecto Construcción de Áreas Verdes Población Corvi, fondos llegados desde SUBDERE.
- 2.- Para entrega de Subvenciones Municipales a organizaciones comunitarias.

- El señor Fuentealba señala que la semana pasada se entregaron las modificaciones N°13 y 14. Seguidamente señala que la número 13 es básicamente para financiar la ejecución de proyecto Construcción de áreas verdes población CORVI, con fondos llegados desde SUBDERE y también para financiar dos subvenciones; una para el cuerpo de bomberos y otra para la sociedad Ferroviarios, jubilados y montepiados.
- Seguidamente expone que la modificación N°14 es por la aplicación de la ley N° 20.922, publicada en el diario oficial con fecha 25-05-16 , que otorga beneficios económicos a los funcionarios municipales a contar del 01 de enero de 2016: Considera una asignación profesional a escalafones de directivos y profesionales y aumento de 1 grado durante el año 2016 a funcionarios de planta y a contrata que cumplan los siguientes requisitos: antigüedad en el cargo de cinco años, contados con anterioridad al 1 de enero del 2015. Estar ubicado entre los grados 10 al 20 de los escalafones técnicos, administrativos o auxiliares.
- Otorga bono especial a los funcionarios que tengan derecho a percibir estos beneficios equivalentes a cuatro diferencias surgidas producto de la aplicación de esta ley.
- El concejal Acuña señala que quedó en entredicho la semana pasada. Muchos funcionarios municipales llevan más tiempo que los propios concejales trabajando acá y saben de memoria cómo funciona la ley y le llama la atención y pide que no le pasen modificaciones para que sean votadas en el concejo cuando no han pasado los 5 días. Lo que corresponde es que nos entreguen las modificaciones y luego después de 5 días votar. Agrega que no somos legisladores, no hacemos las leyes, y no estamos para interpretarlas, estamos para ejecutarlas. Cuando hemos venido votando de acuerdo a la ley, y esto ya fue discutido cuando votábamos a tontas y a locas modificaciones que nos pasaban media hora antes y entonces seguíamos aprobando 10, 20, 50 millones y de pronto aquél que está fiscalizando la labor del fiscalizador que somos nosotros suena como a irrisorio el pensar de que en tres minutos nosotros tomamos decisiones sobre millones de pesos. No corresponde ponernos en entredicho con los funcionarios, porque el fondo de esto es venir a reconocer una pelea histórica que es la asignación profesional y ojalá los funcionarios se sigan capacitando y puedan todos acceder también a estos beneficios, bonos especiales, antigüedad los que tienen más de cinco años. Eso es muy utilizable políticamente, no es posible que después de la votación, se haya pasado por cada oficina de los funcionarios diciendo que el concejal Acuña no quiso que se votara. Aquí aparece de manifiesto y se lo va a enviar a cada uno de ellos los funcionarios, aparece en el acta anterior que está de acuerdo en el fondo de la votación, pero no está de acuerdo con la forma, porque no corresponde votar el mismo día que nos entregan la modificación, porque hay que estudiarlas y si adoptamos la regla de votar en el mismo días nos van a pasar cualquier gol, así de simple y el legislador no lo permite así. Si hacemos consulta a la contraloría, hay jurisprudencia que dice relación con

que los concejales no pueden optar a obviar la ley, no pueden ellos decidir votar en el mismo día. Si alguien tiene una versión diferente de eso o que aplique aquí el criterio... totalmente errado, puedo conseguirme la jurisprudencia. Es irrenunciable los cinco días para hacer las votaciones.

- El señor presidente señala que está de acuerdo y la semana pasada solo se presentó las modificaciones y estaba la señora Eliana y don Julián diciendo que se votara.
- El señor Fuentealba señala que se entregó y nació la idea de aprobarla inmediatamente, pero no se ha tratado nunca de pasar un gol como dice el concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que dijo gol, porque aquí nos pueden pasar cualquier gol, cuando nosotros, como imperativo queda, que nosotros queremos votar cada vez que nos pasan un documento y hay que votarlo en mismo momento, a eso me refiero, no a la modificación en sí.
- El señor Fuentealba consulta si se refiere a que hay mala intención de parte de los funcionarios municipales.
- El concejal Acuña plantea que digamos las cosas como son. Usted, dirigiéndose al señor Fuentealba, fue jefe del departamento de control, tenemos a don Carlos que además es el secretario municipal que debe velar porque todo lo que pase aquí esté en base a la ley, y si usted nos pasa, nos expone y ese es el fondo de todo, no estoy alegando sobre la modificación presupuestaria en relación al bono de los funcionarios, estoy diciendo se nos expone y nos pasan todas las semanas modificaciones de 10, 20, 50, 60 millones de pesos, cosa que es normal acá, creo que no corresponde. Ese es el fondo del alegato, no estoy diciendo que nos están intentando pasar un gol. Digo que la única manera que el legislador previo que los concejos municipales pudieran estar informados es teniendo estos cinco días para poder votar, que es bastante diferente a decir lo que acá se ha interpretado. Yo estoy a favor del bono, lo dije, aquí aparece en el acta anterior, pero creo que lo que no corresponde es que nos expongan como concejo municipal a votar modificaciones de las cuales no estamos debidamente informados y que no corresponde informarnos en cinco minutos.
- El señor presidente señala que la semana pasada no se puso en votación las modificaciones.
- El concejal Rozas señala que la ley 20.922 entrega los beneficios a los funcionarios municipales. Lo que pasó fue una mala interpretación por lo que ocurrió con otra modificación presupuestaria que presentó el DAEM y que su director quería que se aprobara inmediatamente y en ese contexto cayó esta modificación presupuestaria. La ley lo estipula muy bien y deben haber 5 días hábiles para la votación.
- El concejal Muñoz señala que la sociedad de jubilados ya están considerados con una subvención.
- El señor Fuentealba señala que es una subvención adicional.
- El señor presidente señala que ellos hicieron una petición porque habían postulado a un proyecto y les fue mal y tienen que reparar el techo que se gotea y estos trabajos tienen un valor de más de un millón de pesos para que cambien todo el techo.
- El concejal Muñoz expresa que recuerda que el año 2013-2014 cuando estábamos haciendo un levantamiento de ese edificio, alguien de la municipalidad que no recuerda hicieron un FRIL y se está terminando el 2016. Seguidamente consulta ¿y al cuerpo de bomberos de San Rosendo?

- El señor Fuentealba señala que ellos no tenían subvención este año por no haber rendido los gastos y ellos reintegraron las platas este año y por eso se les puede otorgar.
- El concejal Muñoz señala que ojo que no es nada de tras fondo contra las dos instituciones que estaba nombrando, sino que simplemente fiscalizo, supervigilo los dineros que salen de nuestra municipalidad.
- El concejal Fonseca señala que no tiene consultas que hacer.
- La concejala Sandoval señala que tiene clara la modificación.
- El concejal Espinoza señala que está más que claro. Agrega que a veces cuesta entender. La semana anterior cometimos un error porque en un momento dado se demoraron 15 días un dinero que necesitaba PRODESAL y eso da estas visiones que tenemos y que es positiva desde el punto de vista del concejo municipal. Nadie está sobre la ley, pero nosotros tenemos un porcentaje importante de aprobaciones que las hemos hecho por años antes del tiempo determinado, porque hemos vigilado siempre que los recursos estén, que esté la justificación y que no haya malversación de fondos. No podemos aprobar platas que no estén justificadas y financiadas. A veces no hemos respetado los tiempos y hemos aprobado. Agrega que está muy de acuerdo con las aprobaciones y son tremadamente necesarias.
- Seguidamente el concejal Espinoza felicita al cuerpo de bomberos por su trabajo y sacrificio. Ser bombero es muy difícil, yo lo fui por dos años y fue complicado. Me tocó ver fallecer una persona en un incendio y quedé bastante marcado y fueron varios días que no pude dormir, por lo tanto después me retiré porque hay gente preparada para eso y otros que no.
- El señor presidente solicita la votación del concejo.
- El concejal Acuña señala que habiendo quedado subsanada la diferencia que tenemos voy a votar. Lo primero que quiero decir es que yo había manifestado en algún concejo que no estaba de acuerdo con la construcción de un área que se llama espejo de agua, porque no es un área verde, o estamos hablando de un espejo de agua o de un área verde.
- El señor presidente señala que es un área verde, es todo completo, está la plaza, la iluminación..
- El concejal Acuña señala que en el sector CORVI que son \$15.609.000, toda vez que los problemas en el sector CORVI no son justamente los de ..., -estoy justificando mi votación don Carlos para que no se moleste, de hecho así lo dice nuestro reglamento, puedo justificar- estos \$15.609.000, toda vez que y así lo demuestra nuestro PLADECO, nuestro Plan de Desarrollo Comunal, sector CORVI no tiene estas necesidades y todas las inversiones que se hagan como municipalidad tienen que estar de acuerdo a esta planificación. A todos nos gustan las áreas verdes, pero uno echa de menos que se tome en cuenta las decisiones que tienen la propia comunidad. En la misma modificación presupuestaria aparece también los \$500.000 para los jubilados, que estoy totalmente de acuerdo. Efectivamente allí se intentó de parte del concejal Felipe y de este concejal presentar proyectos y no pudimos llegar a buen puerto y en el caso de bomberos totalmente justificado. En el último tiempo tengo bastante cercanía con lo que está pasando ahí, muchas necesidades y ganas de hacer las cosas bien, harto amor por nuestro pueblo, por ser cada día más seguro y muchos jóvenes que entregan de su tiempo y por qué no decir de las familias que tiene que también acceder a que el dueño de casa tenga que estar todos los días fuera de casa en temas de seguridad para toda la comunidad. Estoy totalmente de acuerdo en esa parte y justificado solamente por la segunda parte que es el apoyo a las instituciones

sociales, yo voy a aprobar la modificación, porque mantengo mi oposición a que en el sector CORVI se hagan adelantos que no dicen relación con las problemáticas que tienen en el sector CORVI, por ejemplo el zanjón que constituye riesgos para la comunidad, con deslizamientos de tierra, basura y roedores que constituyen vectores de insalubridad para los propios vecinos del sector CORVI, con eso termino apruebo la modificación presupuestaria.

- El concejal Rozas señala que aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que quiere rechazar la parte uno de la modificación. Está en la parte dos con respecto a las subvenciones a jubilados y bomberos. La uno no la quiere aprobar porque quiere ser consecuente de lo que necesita la comunidad. Yo estuve en desacuerdo con el espejo de agua, porque no es la necesidad que tiene la población, hay otras prioridades pero vienen las dos en la misma hoja.
- El señor Fuentealba señala que se imagina que tiene la libertad de decir apruebo el ítem dos.
- La concejala señala que aprueba el ítem dos.
- El secretario señala que no puede votar de forma desagregada. Le queda la opción de rechazar la modificación.
- La concejala Sandoval señala que no la podría rechazar si está de acuerdo con los bomberos y aprovecha de felicitarlos y con la sede de los Jubilados. Solicita que entonces cuando vengan así ojalá sean en hojas separadas.
- El señor presidente señala que es una modificación.
- La concejala Señala que se puede y bajo su responsabilidad vota a favor la dos y rechaza la uno.
- El señor presidente consulta si aprueba o rechaza, porque se trata de una modificación, la N° 13.
- La concejala Sandoval señala que aprueba el ítem dos que viene dentro de la modificación N° 13 para que quede estipulado así en el acta.
- El señor presidente señala que se aprueba o se desaprueba.
- El secretario señala que va a quedar en el acta lo planteado por la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que en la modificación N° 13 vienen dos modificaciones la uno la aprueba, porque es consecuente con la necesidad que tiene la comuna y sobre todo la población y la dos la reprueba.
- El señor presidente señala que esta es plata que viene llegando.
- La concejal Sandoval señala que el alcalde es el dueño de casa y es el administrador de la comuna y debiera escuchar las necesidades que tiene la población y esta no es la prioridad y la dos esa la pruebo que es la subvención extraordinaria a los señores de la sede de los jubilados y la subvención a los bomberos.
- El concejal Espinoza señala que por años se ha dado que en una modificación presupuestaria vayan varias cositas que son necesarias y más de algo que a veces no es necesario y la ley nos ha obligado siempre a aprobar o rechazar. Cuando uno ve el bien común superior, uno aprueba y cuando uno ve que las cosas no entonces... compartiendo lo planteado por la concejala Sandoval, yo tengo claro que la modificación es completa, o sea, lamentablemente es completa y tengo mis reparos al espejo de agua, pero uno también conversa con las personas que vienen de visita y familiares, que por mucho tiempo no llegan y si hay una de las cosas que tiene que reconocerse del último tiempo, es cómo se ha ido embelleciendo la comuna, como ha ido mejorando su

carita. Por lo tanto a pesar de no compartir a lo mejor que el espejo de agua sea necesario, yo voy a aprobar porque lo que abunda no daña cuando es en beneficio de mejorar la cosmética de nuestro pueblo, porque un pueblo hermoso hace que llegue hartas visitas, hartos turistas y da gusto y orgullo escuchar a mucha gente de afuera, que dice que lindo está San Rosendo, así es que voy a aprobar y más que justificada la subvención que solicita la sede de los jubilados ferroviarios y los bomberos que es extraordinario su trabajo.

Aprobado

- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.

5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- Seguidamente el señor presidente solicita al concejo la aprobación de la modificación presupuestaria N° 14 de la DAF. Municipal.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14

SAN ROSENDO, 01 DE JULIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

AREA DE GESTION : INTERNA

S u bt	Item	Asig	Sub. Asig.		DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCIO N
G a s t o s								
2 1					Gastos en Personal			
	01				Personal de Planta			
	001				Sueldos y Sobresueldos			
		001			Sueldo Base		600.000	
		002			Asignacion de Antigüedad			
			002		Asig. de Antigüedad, art 97 letra g Ley 18883		500.000	
		003			Asignacion Profesional			
			001		Asignacion Profesional, DL 479 de 1974		7.400.000	
		004			Asignacion de Zona			
			001		Asignacion de Zona, Art. 7 y 25 DL 3551		500.000	
			002		Asignacion de Zona, Art. 26 de la ley 19378		200.000	
		007			Asignaciones del DL 3551 de 1981			
			001		Asignación Municipal Art.24 y 31 DL 3551		2.100.000	
		014			Asignaciones Compensatorias			
			001		Incremento Previsional Art. 2 DL 3501 de 1980		452.000	
			002		Bonif. Compensatoria de Salud Art 3 ley 18.566		500.000	
			003		Bonif. Compensatoria Art 10 ley 18.675		200.000	

JUSTIFICACION

**SUSTITUCIÓN
POR APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.922 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 25-05-16 , QUE
OTORGА BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A CONTAR DEL 01 DE ENERO DE
2016:**

*** ASIGNACION PROFESIONAL A ESCALAFONES DE DIRECTIVOS Y PROFESIONALES**

* AUMENTO DE 1 GRADO DURANTE EL AÑO 2016 A FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATADA QUE CUMPLAN

LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

* ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE CINCO AÑOS CONTADOS CON ANTERIORIDAD AL 01 DE ENERO DE 2015

* ESTAR UBICADO ENTRE LOS GRADOS 10 AL 20 DE LOS ESCALAFONES TECNICOS, ADMINISTRATIVOS O AUXILIARES.

* OTORGAR BONO ESPECIAL A LOS FUNCIONARIOS QUE TENGAN DERECHO A PERCIBIR ESTOS BENEFICIOS EQUIVALENTE A CUATRO DIFERENCIAS SURGIDAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY.

- El concejal Acuña señala que aprueba.
 - El concejal Rozas aprueba.
 - El concejal Muñoz aprueba.
 - El concejal Fonseca aprueba.

- La concejala Sandoval felicita a los funcionarios y aprueba.
- El concejal Espinoza felicita a los funcionarios municipales y ojalá prontamente se pueda regularizar la situación de los que están a contrata por 10, 15 y 20 años, porque de verdad la titularidad les permite tener más tranquilidad todos los años. aprueba.
- El señor presidente señala que los funcionarios a contrata también tocan el bono. aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 36/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente expone que corresponde Votar la modificación presupuestaria N° 4 del DAEM. Agrega que no sabe si hay consultas considerando que la semana pasada el señor Quezada estuvo en el concejo y la explicó en detalle.

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION						
N °4 San Rosendo 23 de JUNIO del 2016						
1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS, POR INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACION DE LOS FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA AÑO 2016 , PRIMERA CUOTA.						
SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DE NOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION						
Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO
INGRESOS						
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003			SUBSECRETARIA EDUCACION	
			002		OTROS APORTES	
				002	FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA	59.494.740
GASTOS						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				ARRIENDOS	
		003			ARRIENDO DE VEHICULO	8.994.740
			11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
				999	OTROS	8.000.000
29					ADQUI. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				MOBILIARIOS Y OTROS	2.500.000
31					INICIATIVAS DE INVERSION	
	02				PROYECTOS	
				999	OTROS GASTOS	40.000.000
					TOTAL	59.494.740
						59.494.740

JUSTIFICACION:

05-03-003-002-002 INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA CUENTA FONDOS DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL, (FAEP 2016)

22-09-003 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION GASTOS ARRIENDO DE VEHICULOS, (TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR 25 DE OCTUBRE-ANTENA-SECTOR RURAL)

22-11-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIG. OTROS GASTOS, POR PREUNIVERSITARIO ALUMNOS DEL LICEO C-72.

29-04 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION GASTOS MOBILIARIOS, POR LA COMPRA DE ESTANTES PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO C-72.

31-02-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION OTROS GASTOS , POR INTERVENCION INTEGRAL EN MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURAL Y URBANO.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El concejal Acuña señala esperaba ver nuevamente al director del DAEM. La semana pasada manifestó que además de presentar una modificación en último momento, me llama la atención de que la modificación está fechada el 23 de junio del 2016 y llegó bastante después al concejo municipal.
- El señor Buholzer señala que hubo una descoordinación tal vez de haberla entregado, pero estaba hecha con esa fecha.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que la segunda y la más importante, aún cuando en bastantes de las iniciativas estoy de acuerdo, no en todas, era la consulta que por acuerdo de esta mesa de concejales- tuvimos muchas reuniones con los profesores- y nosotros quedamos de acuerdo, en que todas las modificaciones por lo menos iban a traer un documento que dijera que los profesores estaban en conocimiento de las nuevas inversiones, diría que por ley no necesariamente tienen que estar de acuerdo, pero sí en conocimiento y haber participado de la discusión y eso no me lo contestó la semana pasada y lamentablemente veo que esta semana tampoco está. En esas condiciones yo no me encuentro disponible para votar.
- El señor presidente señala que las iniciativas se trabajan de un año para otro.
- El señor Buholzer señala que se trabajo y se colocó en el PADEM lo del FAEP 2016.
- El concejal Rozas señala que este tema ya se discutió en la sesión anterior y no la aprobamos como quería el señor director del DAEM porque no se respetaba los tiempos legales que tiene el concejo para estudio y análisis. Ahora no tiene consultas que hacer porque todo se aclaró.
- El concejal Muñoz señala que la semana pasada poco menos que vino con ataque de fiebre el director del DAEM, diciendo que si no se aprobaba en el momento, poco menos que venía el apocalipsis para la educación Sanrosendina, no reconociendo que por dejación, no sé si de él o de las personas que están bajo la dirección de él, no se hizo el trabajo, porque estuvo reposando varios días la modificación en alguna oficina del DAEM, pero si recuerdo que este señor Quezada Neira, hablaba de lo integral que era y lo consensuada que era la modificación. En la semana me reuní con los dirigentes del centro de los alumnos y me dicen que no los han pescado ni para los comic, pa' nada. Cuando se habla de que el consejo escolar en pleno consensuó esto es mentira, es mentira, los dirigentes del centro de alumnos me dicen que no han sido considerados. Le mostré los Tips que estaba proponiendo el director del DAEM, con respecto a la manera de gastar esta primera modificación y está lejos de lo que quieren los chiquillos y es súper importante, les puedo dar los nombres pero... de los dirigentes. Los chiquillos están chatos de que los llenen con...que los taponeen con conocimientos y con infraestructura, ellos quieren otro tipo de cosas. De verdad me tocó el corazón lo que hablaron. Dijeron que por ejemplo una de las cuestiones que más les ha motivado este año, ha sido de que por ejemplo la encargada de convivencia escolar los ha hecho trabajar en temas valóricos, porque en el fondo dice de qué sacamos con formar rotos con plata, porque sí vamos a fijar la dirección en formar chiquillos buenos para las matemáticas para que sean ingenieros y para sacar abogados que después ustedes saben los abogados tienen que defender a cualquiera, pero los chiquillos en el fondo lo que están pidiendo es que se trabaje el tema valórico, lo moral. Dicen que la encargada

de convivencia escolar desarrolló unos talleres y que han sido lo mejor y que han estado por sobre cualquier incremento monetario o que venga del DAEM o municipal. dicen que empezaron a trabajar por cursos los temas valóricos, a uno le tocó la mentira, a otro curso le tocó la bondad, a otro curso le tocó la ética y en base a ello estaban exponiendo y yo lo encuentro súper interesante y qué quieren decir los chiquillos; que están chatos con computadores, que están chatos que le hagan esto, o sea quieren que se formen de una vez personas y con temas valóricos, porque les repito, hoy día el modelo educativo nacional está formando rotos con plata no más, gente que es muy humilde, después gracias a dios y a sus padres y a sus conocimientos, se educan y después en un dos por tres, on, off, como que se olvidan de dónde vienen y es por eso, porque no se trata lo más importante que es el tema valórico. Yo claramente estoy en desacuerdo...otra mentira más del director del DAEM, porque la semana pasada dijo no que aquí había un trabajo colectivo en donde estaban todos los actores sociales, educativos presente en esto y claramente no estaban, así es que yo también voy a imitar en el buen sentido de la palabra la determinación del concejal Acuña, porque aquí claramente es gato por liebre otra vez, yo pudiera pensar eso, porque más de que se nos dijo es así y tengo la voz y el contenido que me entregan los dirigentes estudiantiles, que en el fondo nosotros como concejo, como DAEM, como lo que sea, todo está direccionado para ellos y si los alumnos no están de acuerdo, vuelvo a repetir, el colegio San Jorge en Laja no era ninguna maravilla en infraestructura, pero se le entregaba contenido pedagógico y ahí está el secreto. ¿Qué sacamos con sacar cabros rotos con un liceo bonito?. Porque hoy día el tema de la disciplina es un tema fundamental aquí en San Rosendo. Así es que yo cuando llegue la hora de votar anticipó que mi voto va a ser en contra.

- El concejal Fonseca señala que vota favorable.
- La concejala Sandoval señala que analizando la modificación presupuestaria, hay varias cosas que rescatar y varias cosas que decir. Piensa que lo que dice el colega Muñoz que la educación deja rotos con plata, yo pienso que todo es responsabilidad de la casa. El profesor educa y los padres enseñan y mientras los eslabones no estén unidos en educación, no podemos pedir maravillas en educación en San Rosendo. Mientras los padres no sean comprometidos 100% y el alumno con el profesor no hagan un trabajo en equipo, lamentablemente no obtendremos buenos resultados. No podemos dejar todo en el establecimiento educacional, tiene que estar el reforzamiento de los padres. Estos temas se los he hecho saber en reuniones de centro de padres. Solicita que no se vuelva a repetir de que los niños no se vayan a buscar al sector rural. Don Jaime estaba exponiendo el día lunes y el lunes tampoco se fueron a buscar a los alumnos. La niña Soto nuevamente tuvo que cancelar un vehículo particular. Todo se puede solucionar cuando existe una coordinación. La comuna es igual que nuestra casa pero si a usted no le comunican que el furgón no va y que el chofer no está o que llegan a última hora, entonces no hay una responsabilidad hacia el alumnado. Yo me traspaso con mi hija al sector el fuerte, que me la dejen abandonada y que tenga que pagar y si no tengo la plata mi hija no viene a clases, entonces es una irresponsabilidad tremenda. La mamá conversó conmigo y tuvo que cancelar, se va a acercar al departamento de educación, se hizo un compromiso y no sé si ella vendrá.
- El señor presidente señala que el funcionario entra a las 8 de la mañana y nadie sabe si salió no si no está la licencia, y si no se sabe no podemos tener otro furgón.

- La concejala Sandoval señala que si no llega a buscar el furgón a las siete y media yo llamaré y me comunicaré con el señor alcalde o con don Jaime para que envíen un vehículo municipal, pero los niños no se pueden dejar abandonados, es nuestra responsabilidad.
- El señor presidente señala que si es así como usted dice es un problema del conductor.
- La concejala Sandoval señala que hay un problema de jefatura, el conductor tiene un jefe y el jefe es dirigido por el señor alcalde y a las ocho y media el señor alcalde ya tendría que estar en conocimiento que el furgón no salió.
- El concejal Espinoza señala que quiere clarificar que en el caso de los cinco niños que son retirados desde sus casas por el departamento de educación, que es un transporte diferente al que está contratado, por lo tanto la empresa ha cumplido con el traslado de los niños, lamentablemente es el DAEM es el que está fallando en esa parte. Agrega que pertenece al sistema educacional por lo tanto es testigo de que las platas que llegaron en una gran medida no fueron consensuadas, son temas que se han conversado a nivel de dirección y por lo tanto falta el toque y el compromiso que nosotros acordamos de que se tenía que tomar en cuenta la opinión del profesorado, de los asistentes a la educación, de los alumnos y de los apoderados. En esta remesa ve que el 90% de los recursos están más que justificados, no podemos parar un pre-universitario, porque si no se hace es el tema. Hay personas que dicen que es mejor que el pre-universitario lo hagan los mismos profesores que tenemos en el colegio y que son de alto nivel y no se les da la chance de hacer el pre-universitario y se contrata uno externo como el CEPECH, el Pedro de Valdivia o el que se licite, cada uno tiene su visión, pero no puede no hacerlo, no puede no transportar a los niños de 25 de octubre o sector antena, el tema es que las platas vienen aquí y nos pasa la suspicacia de que cuando uno aprueba siempre hay un porcentaje de recursos que no están bien justificados o que uno no está de acuerdo, pero la modificación es una sola, por lo tanto uno aprueba o rechaza. Lo dije la semana pasada, voy a aprobar y me gustaría que los \$160.000.000 que quedan por llegar, esos sí tienen que ser consensuados, hay un montón de necesidades reales que tiene el colegio para que esa plata sea bien gastada y bien utilizada para mejorar la enseñanza. Las platas deben encaminarse hacia los aprendizajes y por eso es molesto para el concejo, que muchas veces la parte literaria, artística y deportiva no estén contempladas en los grandes gastos que se necesita hacer en beneficio de nuestros niños. Las tres remesas que van a llegar deben ser consensuadas con la comunidad educativa, porque los colegios lo tenemos que cuidar entre todos.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que tiene sus reparos respecto a la parte técnica eléctrica dice cambio de equipos, no sé si se trata de cambiar el sistema eléctrico o el tipo de luminaria. En el fondo no estoy atacando el tablero, el tipo de cable que a lo mejor es muy delgado que el que se necesita por el alto consumo que ocurre en los meses de invierno. Creo que la modificación es tremadamente necesaria, porque no podemos parar los transporte escolares, pero las otras remesas que suman \$160.000.000 más que son gravitantes hay que trabajarlos en una mesa seria. Aprueba.
- El señor presidente señala que sobre el reclamo de la concejala Sandoval hizo la consulta y se le informó que don Mario Guzmán trabajó el día lunes, está firmado y trajo a todos los niños y reconoce la mamá que el niño se vino antes en el furgón del señor Quintana porque ese pasó primero.

- La concejala Sandoval señala que si los niños se vienen en el furgón del señor Quintana que ha tenido muy buena voluntad, yo si soy estudiante y estoy en el sector rural y no me avisaron del departamento de educación es lógico que el niño tome precaución se viene.
- El señor presidente señala que el señor Guzmán faltó solo un día y hubo un furgón que se arrendó y el día lunes fue a buscarlo. Agrega que la concejala Sandoval dijo que el estudiante había pagado pero se vino en el furgón del señor Quintana.
- Seguidamente el señor presidente solicita la votación del concejo.
- El concejal Acuña señala que aún estando de acuerdo en muchas iniciativas que aparecen ahí, lamento que retrocedamos en muchas cosas y la más importante que habíamos obtenido el año pasado, que era este pronunciamiento de la comunidad escolar, era lo más importante, ya no teníamos solo a los jefes tomando decisiones, sino que tomando consensuadamente la opinión de la comunidad escolar, profesores, apoderados y alumnos y por cierto que nosotros también influímos en eso y este año se perdió por completo, como dice el concejal Rozas lo que escribimos con la mano ahora con codo, más bien con los dos, lo borramos completamente. Lamento que personas cercanas a la educación no valoren eso, porque lo peor que podemos hacer es quitarle el piso a esa opinión que tiene cada uno de los profesores, porque bajo el concepto que yo manejo, la educación se da nada más ni menos que en ese rincón chiquitito de la sala, un pizarrón y el profesor, ahí se viven los mayores problemas, y de seguro la decisión para invertir, ellos tienen una mirada totalmente diferente. Lamento que nos haya pasado así, espero que las próximas modificaciones como dijo el concejal Espinoza sí estén presentes, pero como una manera de respaldar el trabajo de este concejo municipal y de las decisiones que tomamos con los profesores, apoderados y alumnos el año pasado yo no voy a aprobar.
- El concejal Rozas señala que ya habíamos visto esta modificación presupuestaria. Es verdad lo que han planteado los colegas Espinoza, Acuña y el colega Muñoz.
- En otro tema el concejal Rozas señala que cuando en la sesión pasada expuso que no se había ido a buscar a los alumnos del campo, después desde este concejo, le llegó la información al señor Mario Guzmán de que yo había hablado mal de él, que este concejal había hablado mal. Fui a la casa del señor Guzmán y le pedí que viera el video para que pudiera comprobar que no fue es así, como que yo había ofendido a este funcionario.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en la modificación así como hay críticas también se ven beneficios. Desde hace tiempo que he pedido reparaciones para la escuela de Turquía y veo que en la propuesta muchas de ellas. Es verdad que se va a cerrar como dice el colega Muñoz pero prefiero aquello antes de ver ese cerco ordinario que tenemos hoy día. Voy a aprobar porque hay muchas cosas con las que se van a ver favorecidos nuestros colegios y por lo tanto nuestros niños.
- El concejal Muñoz señala que la concejala Sandoval hizo un aporte y no deja de tener razón. Es cierto que la primera parte viene de la casa, pero a veces es fácil juzgar, igual hay que preguntarse cómo criaron a esos padres, criaron a sus abuelos, acuérdense como era la cultura antiguamente aquí en San Rosendo, o sea le importaba a los padres, pero esto no era por desmerecimientos hacia sus hijos, pero le importaba un comino que fueran al colegio, para ellos era más importante que fueran a buscar carbón o leña para subsistir. No se le puede endosar muchas responsabilidades a los padres,

entendiendo de que a lo mejor tampoco los criaron a ellos así. Vuelvo a repetir acá los muchachos no quieren mejora en infraestructura, lo que quieren los chiquillos es mejor enseñanza. Siento de que lo que ha dicho el director del DAEM, que ahora sí, que ahora sí, desde que soy concejal que viene con el ahora sí y finalmente siempre hace bicicleta. Finalmente él y alguien más, que yo desconozco porque no tengo las pruebas tangibles para decir, pero hay él y alguien más finalmente cumplen sus caprichos personales más que el desarrollo sano e integral de la educación aquí de los chiquillos de San Rosendo. No comparto para nada el desmenuzamiento que ha hecho para gastar esta cantidad de plata por tanto mi voto es en contra.

- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que considerando la reunión que tuve con los chicos de 4° medio sobre el pre-universitario y el traslado de los niños del sector rural voy a aprobar y espera que no vuelva a suceder y que haya una coordinación para hacer el uso del servicio contratado para el acercamiento de los niños del sector rural y está el DAEM para ir a buscar a los 4 alumnos que vienen al liceo que es totalmente diferente y que debe también dar cumplimiento, aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El señor presidente señala que están todos los gastos justificados ingreso de la cuenta fondos de apoyo a la gestión educacional, asignación gastos arriendo de vehículos, traslado de alumnos sector 25 de octubre-antena-sector rural y aquí nadie tiene objeción, por preuniversitario tampoco. En el aumento en el presupuesto de la asignación de gastos mobiliarios, por la compra de estantes para la biblioteca del liceo C-72 ahí no puedo decir nada porque no estuve presente, pero en el aumento en el presupuesto de la asignación otros gastos, por intervención integral en mejoramientos de la infraestructura de los establecimientos educacionales rural y urbano, en los dos estuve presente en donde los directores pidieron y ustedes les pueden preguntar. La directora pidió el cerco, puertas de fierro y la señora Susana de Callejones pidió el cierre para el baño porque los niños se mojaban y de los comedores se mojaban para entrar a la sala, eso lo pidieron y estaban los apoderados.
- Seguidamente el señor presidente señala que para que se acabe los problemas, solicita que la comisión de educación del concejo trabaje con el DAEM y quien corresponda, para traer la propuesta de esa comisión al concejo para que posteriormente en análisis y votación del concejo pudiéramos resolver las iniciativas y el uso de los nuevos recursos que lleguen.
- Finalmente el señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2016: CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA Y FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DAEM.

5. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña expresa que hace eco de las palabras de felicitación del señor alcalde por la labor desarrollada por el cuerpo de bomberos de San Rosendo y en particular a su equipo GERSA, que es el grupo especializado de

rescate en aguas. Ellos acudieron al llamado de una familia del sector de Chiguayante que perdió a su familiar hace más de un mes y medio y fueron 11 veces al rescate recorriendo desde Gomero hasta Hualqui y el trabajo rindió sus frutos, que produce una ingrata satisfacción, que es entregar el cuerpo a una familia que por más de un mes y medio ha sufrido bastante y debió tocar bastantes puertas del gobierno para activar grupos de emergencia y bomberos de otros lugares, no obstante aquello, bomberos de San Rosendo perseveraron y el buen trabajo y coordinación de las personas que guían al cuerpo de San Rosendo y de sus voluntarios logró este rescate. Gratifica lo que acaba de hacer el señor alcalde, porque el reconocimiento de la primera autoridad comunal del trabajo de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Rosendo en pos de lograr aliviar a una familia es grande. El cuerpo de Bomberos de San Rosendo es por ello reconocidos a nivel regional y por qué no decirlo también a nivel nacional por su perseverancia y llevar alivio a esta familia. Me sumo a este reconocimiento y tienen todo mi apoyo en lo que sea y como siempre. Ellos son personas admirables porque como lo ha dicho dejan sus propias familias por querer cumplir anhelos comunitarios como es tener una comunidad más segura. Esta es una emergencia especializada que requiere de personas como las que tenemos en San Rosendo.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que respecto al puente Mecano y las gestiones realizadas por el diputado don José Pérez Arriagada, propone que debemos sumarnos a esa labor, considerando que él básicamente está desde su condición de parlamentario- informando de esa necesidad del puente que tiene nuestra zona, Laja-Santa Juana-San Rosendo al ministro de obras públicas que no conoce la realidad de nuestro sector rural. Sabiendo que la decisión la va a tomar el intendente regional, se debe validar la posición que tiene este concejo, pero que debemos juntar estas tres comunas para hacer un levantamiento de esta necesidad, para que el intendente tome conciencia de que la necesidad es real, de que nosotros debemos recorrer 160 kilómetros por malas rutas y teniendo que pagar uno de los peajes más caros de Chile y que no corresponde, cuando dispondríamos de una ruta en la que nos vamos a demorar una hora y sin pagar peaje y que por otro lado dinamiza los sectores rurales de estas tres comunas. Además se termina con el uso de las balsas que han cumplido una labor necesaria pero no con todas las condiciones que uno quisiera. Considera que el señor alcalde debe liderar la coordinación con los demás concejos municipales para que levantemos la voz, sumando a otras comunas como Los Angeles y Nacimiento. A todos nos conviene tener una ruta y un nuevo puente que no es un puente barato. Seguidamente considera que se debe involucrar a la empresa privada, porque a la C.M.P.C. también le conviene tener este puente de alto tonelaje. La voz la podemos levantar con una mirada integral y acompañar la visión de este diputado que ha intervenido más de dos veces en la cámara de diputados, pero esta debe ser respaldada por nosotros, también de las juntas de vecinos de los diferentes sectores, porque si no vamos a seguir esperando esta decisión que tal vez el intendente ni siquiera quiera tomar porque entiendo que desde la zona de Curanilahue también están realizando gestiones para instalar este puente.
- El señor presidente señala que en conjunto con los alcaldes de Laja, Santa Juana se le ha hecho saber al intendente y no podemos agregar a Nacimiento, porque ellos también están pidiendo el puente para otro sector. Agrega que nosotros le hemos pedido la ayuda al diputado Pérez Arriagada.

- El concejal Acuña señala que para los alcaldes es fácil coordinar una reunión con el intendente e invitando a los concejales y a la sociedad civil a través de las juntas de vecinos para dar un paso más.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que el puente en el sector de La Quebrada de San Rosendo donde viven tres familias, una de ellas la familia Martínez Cuevas donde viven tres adultos mayores, uno está postrado y estando el puente en mal estado y solo afianzado en los rieles que se le instalaron, las bases están totalmente derruidas y no permite el ingreso de vehículos de emergencia. En el lugar se requiere una intervención municipal. el puente está en un camino vecinal o particular, pero para ayudar a esas personas que lo requieren no cree que la ley impida al municipio atender este caso, esta es una ayuda social.
- El señor presente señala que este puente siempre lo ha arreglado el municipio.
- El concejal Acuña solicita que se vaya a ver porque hay riesgo en el lugar para inclusive los vehículos de emergencia que no tienen otra opción para atender a esas personas y de hacerlo se puede generar una emergencia mayor. Este tema lo ha manifestado el concejal Rozas el año pasado y los vecinos le han conversado del tema en varias oportunidades y todavía no se soluciona el problema.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que se suma a la satisfacción por el trabajo bien realizado por los bomberos de San Rosendo y por aliviar en parte el dolor de esa familia a quienes le entrega el saludo más cariñoso.
- Con respecto a las cartas enviadas por el Diputado el concejal Rozas señala que varias veces a expresado la necesidad del puente para nuestra comuna. En sesiones pasadas ha solicitado una carta de agradecimiento de este concejo por la gestión y apoyo que el diputado José Pérez Arriagada hace nuestra comuna, solicitud que reitera en esta oportunidad.
- En otro tema el concejal Rozas señala que en uno o dos concejos anteriores hablábamos sobre la propaganda electoral. El concejo propuso los lugares donde se admitiera propaganda electoral, pero esta propuesta pasa por lo que resuelva el SERVEL, pues esta entidad es la que decide. Agrega que en otras comunas ha pasado -como es el caso de los Angeles- que el SERVEL resolvió otro lugar.
- El señor presidente señala que el SERVEL hizo la consulta y es la que se le presentó con el acuerdo del concejo y el SERVEL no le ha dado respuesta a ninguna comuna.
- El concejal Rozas señala que ya está en las páginas del SERVEL por lo menos en la comuna de Los Angeles.
- El señor presidente señala que lo que está publicado es en las comunas donde se desarrolla las primarias y las otras no han llegado.
- En otro tema el concejal Rozas consulta por el día en que se van a lanzar los fuegos artificiales.
- El señor presidente señala que el sábado 16.
- El concejal Rozas señala que sobre las modificaciones presupuestarias y para no seguir dándole vueltas al tema, se debe considerar exclusivamente lo que señala la ley, es decir se deben entregar con a lo menos 5 días hábiles de anticipación, con ello se evita la discusión.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que va a seguir insistiendo en esta visión un poco holística con respecto a las modificaciones presupuestarias, donde se nos

hace creer que el todo es mayor que la suma de las partes y a veces no es así, el sub producto es más importante que el producto final.

- Seguidamente el concejal Muñoz expone que anduvo en un seminario en Concón de desarrollo urbanístico y vivienda, estuvo muy provechoso, trajo mucha información, por si alguien... acá la tengo en la carpeta, si alguien quisiera fotocopiar porque entregaron una sola. Pero básicamente hablaron de programas habitacionales para la construcción, arriendo y adquisición de viviendas con énfasis en la integración social, algo que antes no se estaba dando, antes se pensaba que los baños son estándar para todo, los ingresos para la casa son estándar para todos, entonces hay un cambio de visión que ha sido positivo. También se habló del DS 49 que es un fondo solidario de elección de vivienda adquirida o construida. También expuso un señor, se llama Javier Hurtado que es presidente o encargado del directorio de la cámara chilena de la construcción y claramente la visión de él es de empresario porque de hecho fue objeto de burla en el sentido de que habló de que por ejemplo no van a trabajar por una casa de 800 UF, ellos están enfocados en otro ámbito y el tipo se nota que no sale de su oficina porque dijo que hoy día toda la gente del sector rural lo único que quiere, es irse a vivir a la ciudad. Se nota que no ha venido pa' San Rosendo, pa' Mulchén, pa' Santa Bárbara porque tengo hartos amigos que están en Santiago y están con depresión endógena por estar lejos de la tierra, de los paisajes sureños. Eso es básicamente estuvo notable, además contarles que voy a ser parte de la comisión de vivienda de la asociación chilena de municipalidades y así que eso me llena de orgullo, porque va a ser un plus para el desarrollo también de lo que se viene aquí en San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que yo se que antes que le haga la pregunta la respuesta que me va a dar, pero vengo en manifestar el descontento de la gente, yo creo 90 a 10 en relación a que la actividad de la Fiesta de la Carmela se haga en la comuna independiente de la 25 de octubre. Siento que igual hay espacio y esto no va en detrimento de los vecinos, tengo todo el respeto a ellos, pero exponer a los vecinos, a San Rosendo en general a esas condiciones, al lado del río, en donde no hay baños, acá en el gimnasio hay baños, los comerciantes del entorno de la plaza tienen baño, pero eso era, yo sé que el chancho está cocinado aquí ya, pero también me sumo al descontento, yo creo que mientras se está pensando en montar fuegos artificiales, les puedo nombrar cuatro parte en donde los vecinos no tienen dónde dejar su basura. Si hay plata para contratar fuegos artificiales que dura cuánto... tres minutos y nosotros en el agua potable tenemos toda la basura en el suelo, porque no hay dónde dejar, lo mismo ocurre en Santa Mónica, lo mismo ocurre en la población héroes de la concepción, entonces esa visión visceral que tiene usted para distribuir los recursos, créame que voy a partir por el burro primero, yo y el resto de la comuna claramente no estamos muy contentos que usted tenga una visión tan paternalista con el sector 25 de octubre, porque si me va a decir no había espacio al lado de la cancha de la CORVI si hay espacio para montar la carpa.
- El señor presidente señala que no había espacio, porque allí son 13 metros y la carpa mide 20 metros.
- El concejal Muñoz señala bueno achíquela, achíquela. Por ejemplo lo voy a contar la misma carpa que tiene acá en la localidad de Talcamávida la montan a un costado de una calle al frente de la plaza que es mucho más chica que el diámetro de San Rosendo, pero cuando hay amor abnegado...

- El señor presidente señala que el concejal Muñoz está mintiendo porque los recursos para los fuegos artificiales está diciendo que son platas del municipio.
- El concejal Muñoz señala que no está diciendo eso. No estoy diciendo que está gastando plata, hay fuegos artificiales para un show pirotécnico y no hay plata para hacer basureros.
- El señor presidente señala que los fuegos artificiales no los hemos comprado.
- El concejal Muñoz señala que señala que así que cuando alguien le venga a ofrecer algo un regalito, sabe que tengo a dos tercios de la comuna con la basura en la calle y por favor vayan porque es vergonzoso. Es vergonzoso que del universo de la gente que trabaja en la empresa de aseo estén todos trabajando en la 25 de octubre y en la periferia de San Rosendo no haya nadie, porque es una verdad y en este momento los desafío vamos a ver después del concejo vamos a ver a la 25 de octubre, están todos los funcionarios trabajando allá, y qué pasa con el resto de San Rosendo. Yo creo que habría que pensar seriamente en firmar un decreto y declarar a la 25 de octubre comuna independiente, república independiente, todo va pa'allá y me da mucha pena.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que quiere hacer una noción con tanto que se ensalza a los honorables acá. Aquí somos todos independientes, cualquiera puede decir lo que quiera y es legítimo. A estas mismas personas que pretenden mandarle cartas de felicitaciones vean en las condiciones en que está el país no más. Vean el tema de las ISAPRES, de las AFP, de la educación, de la salud, estamos hasta el gato. Nos tienen enfermos, según la OCDE somos la población más enferma y más trabajólica por el modelo que ha implementado el estado chileno, no este gobierno de turno, el modelo de estado chileno que ha imperado desde que se volvió a la democracia y claramente no nos identifica. A mí cuando me vienen que no, que el diputado se va a rajar con tres camiones aljibe más para llevar agua, esa no es la solución, la solución es que este caballero cuando presidía la comisión de agricultura ha aprobado y cerrado el decreto 701 y qué significa el decreto 701, es un decreto que se firmó el año 74 bajo dictadura del general Pinochet y degrada los bosques. De la nada aparecen quemándose matorrales, boldos quillayes, litres y de la nada aparecen pinos y eucaliptus, entonces ensalzar a la clase legislativa....ahí es donde está el cáncer no lo tienen los alcaldes ni los concejales, ni los consejeros regionales. Es de ahí donde está emanando leyes y estas personas que hoy día están legislando han hecho que en Chile el abuso sea legal, eso es lo que han hecho ellos. Por ejemplo han ocurrido una cantidad de inequidades y todas amparadas bajo el marco jurídico legal que sale del hemiciclo. Yo no sé si pudiera sentarme a celebrar algo con él, porque es cómplice de ver cómo cada vez estamos más cercados, cómo la gente tiene que hacer el éxodo obligado a la ciudad porque las forestales presididas por este caballero cuando era presidente de la comisión de agricultura, a ojos cerrados decía degrademos los bosques, total aquí la gente se quiere ir para la ciudad y esa es una gran mentira, la mentira más grande y los desafío hacer una encuesta, vea si hay alguno que está contento con las personas que está legislando y estoy llamando de todos los sectores, no quiero defender mi sector político, pero muchos tienen yayitas y que están saliendo. Gracias a entes independientes como SIPER Chile, como el Mostrador, porque si vamos a analizar con los medios convencionales la televisión abierta que son los mismos dueños, los que manejan la economía jamás nos vamos a enterar. Ojo cuando se habla del puente, yo también apoyo eso, pero fíjense este tremendo puente, hermoso esta municipalidad

presentó un proyecto para la mejora del camino Turquía-San Rosendo, cuanto duró el camino por culpa de los camiones y eso le vamos a hacer a los viejitos de al frente, que los camiones forestales le hagan pebre los caminos.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que no tiene incidentes.
- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta el horario de la celebración de la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que el Día Viernes 15 de julio, de 18:00 a 24:00 horas, el Día Sábado 16 de julio de 10:00 a 24:00 horas y el Día Domingo 17 de julio de 10:00 a 20:00 horas.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta por las personas que van a hacer la limpieza de calles los días que están ocupados en la 25 de octubre. Porque hay un basural porque hay gente que saca la basura en la noche.
- El señor presidente señala que las personas del aseo están en su trabajo habitual.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que el camino sector El Fuerte quedó bueno pero falta material.
- El señor presidente señala que no tenemos de donde sacar material.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si se va a pasar la máquina donde Claudio Muñoz y la señora Doris González.
- El señor presidente señala que la van a pasar.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que la invitación a ocupar stand a los comerciantes de nuestra comuna no se les hizo a todos. En el concejo anterior usted dijo que ya que no daban abasto e invitaba a la gente de Laja para venir a vender. Por ejemplo la señora Anita, la señora Jimena de Callejones que vende empanadas.
- El señor presidente señala que no se invitó a nadie, los interesados deben hacer una solicitud.
- La concejala Sandoval expresa que usted dijo que todos los años la gente de San Rosendo quedaban sin comida porque no se arriesgaba más y que se había invitado a algunas personas de Laja. Como usted usó la palabra invitar yo me di el trabajo de preguntar a personas como la señora Doris González, la señora Jimena Contreras y a la señora Anita Marín.
- La señora Anita Marín preguntó si podía ocupar un stand y le dijimos que sí.
- La concejala Sandoval señala a lo mejor la señora que fabrica la greda en Campón también pudo haber sido invitada.
- El señor presidente señala que nosotros no invitamos porque ellos tienen que obtener los permisos y dar cumplimiento a las exigencias de los servicios de sanidad y del SII y hacen una solicitud al municipio y en finanzas de les entrega. Todos hacen lo mismo.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que la pasarela que se hizo en el colegio hacia el comedor está en pésimas condiciones y al lado está el cemento está perforado, todo malo, no arreglaron nada, como que monto un plato en una mesa con vidrio todo roto. Está todo malo, yo no sé quién supervisó ese trabajo y si tiene garantía. Las puertas del segundo piso del liceo igual no cierran.
- El señor presidente señala que habiendo director en el liceo no observa estos problemas.
- La concejala Sandoval señala que como hubo una recepción y eso está en pésimas condiciones.

- Continuando la concejala Sandoval señala que los focos del gimnasio en la ampliación afuera aún no se han arreglado.
- El señor presidente señala que no se ha encontrado focos del mismo tipo.
- La concejala Sandoval propone realizar un acto para reconocer la parte heroica que tuvieron nuestros bomberos. Agrega que se debe reconocer la maravillosa labor realizada y a lo mejor van a tener que enfrentar muchas más.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que donde estaba el camino peatonal del puente había una garita frente a la señora Elsa y se realizaron unos trabajos y se sacó el foco que alumbraba hacia las casas.
- El señor presidente señala que en la garita estaba el interruptor para subir y bajar. En el lugar están los dos focos porque son del alumbrado público.
- La concejala Sandoval señala que entonces si da una vuelta a la tarde van a estar los focos encendidos.
- El señor presidente señala que lógico.
- La concejala Sandoval señala que a ella le dijeron que no y por eso lo pregunta. Me dijeron que ese sector quedaba a oscuras.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que felicita al cuerpo de bomberos en nombre de Mario Guzmán y de todos sus voluntarios. Ellos hacen un gran sacrificio por lo que se debe reconocer entregándoles cariño y respeto. Son un orgullo regional y nacional porque solamente el GOPE está a ese nivel de sacrificio y de soluciones de problemas graves.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el diputado José Pérez Arriagada ha tomado el guante que fue lanzado tiempo atrás por la diputada Clemira Pacheco del coronel-Lota, porque ella tendría una conversación con el alcalde de Santa Juana y se manifestó por el mes de abril a favor de que el puente mecano, que tiene más de mil metros, por lo menos que una parte quedara frente a la comuna de Santa Juana-San Rosendo o Santa Juana-Laja. El diputado Pérez está haciendo lo correcto, pues pone en el tapete la necesidad de poder contar con un puente para acortar las horas de viaje hacia y desde Concepción. A pesar de que la carretera está prácticamente terminada, el hacer el trayecto por Yumbel es igual una hora y media más el pago de peaje, que de acuerdo a informaciones va a ser unos de los más caros de Chile, por lo que dar la pelea por lograr este puente, es una de las cosas que debemos hacer, sumándonos a las tareas que está haciendo el diputado. Comparte la idea de unirnos con los concejos de Laja y Santa Juana, porque el beneficio para este sector es enorme.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que respecto a la fiesta de la Carmela cada uno tiene sus puntos de vista. No está de acuerdo que se haya destinado al sector de la 25 de octubre. Cree que no están las condiciones, visite el lugar y la lluvia hace complicado trabajar ahí por la humedad, los baños el camino está intratable. Hay movimiento de material y hay poste que no sabe si se van a sacar. De verdad es una inversión bastante importante que se hace y teniendo una plaza hermosa con comerciantes, con un escenario al mejor nivel, por lo tanto comparto que los grandes eventos deben realizarse en la plaza. Respeta la ley y es el alcalde el que determina y administra y no hay más que hacer. Cada cual asume las responsabilidades que corresponde. El sector 25 de octubre no tiene culpa, los vecinos no tienen culpa y los vamos a seguir apoyando con todo lo que sea mejor para ese sector.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que anoche concurrió al lugar para ver quien cuidaba las instalaciones y se encontró con Danilo Avalos quien no dispone de luz, agua, baño y ni calefacción y el pobre hombre trabaja en el día en la basura y en la noche cuida esta inversión.
 - El señor presidente aclara que trabaja solo en la noche.
 - El concejal Espinoza señala que lo ve todos los días en el gimnasio.
 - El señor presidente señala que el gimnasio está cerrado y está trabajando solo en la noche.
 - El concejal Espinoza señala que las condiciones son inhumanas, el frío cala los huesos ver una persona parada allí acompañada de su perro toda la noche. Le pregunté cómo le pagaban y él me dijo que le devolvían los días. Que yo sepa las personas que prestan ese servicio se les entrega un bono porque trabajamos por plata, pero si él llega a un acuerdo es importante que se le cancele lo que vale ese trabajo.
 - El señor presidente señala que don Danilo pidió trabajar, había como tres que querían hacerlo. Se puede cambiar.
 - El concejal Espinoza señala que él no se quejó, yo constaté las condiciones en que estaba trabajando.
 - Seguidamente el concejal Espinoza señala que la iluminación del pueblo está presentando fallas, hay sectores totalmente apagados por ejemplo la calle Vallejos y solo estaban encendida las luminarias que están a mitad de poste. Las luces led están apagadas.
 - En otro tema el concejal Espinoza señala que hay reclamos de enfermos crónicos porque cuando van a retirar sus remedios al consultorio no se los han entregado. El señor Sergio Bustamante le señaló esta queja que le entregaron el sobre vacío. Después le llamó el señor Moncada para decirle que los medicamentos estaban en bodega. Esto no ocurre por primera vez y las personas que tiene fecha para retirar sus medicamentos en oportunidades no los han recibido.
 - Continuando el concejal Espinoza señala que hay comerciantes que desean participar de la fiesta de la Carmela y hay varias personas Sanrosendinas que reclaman que no les están dando el espacio para poder hacerlo.
 - El señor presidente solicita los nombres de las personas.
 - El concejal Espinoza señala que se los va a entregar en privado y seguidamente consulta si hay cupos, porque se iba a priorizar en los Sanrosendinos.
 - El señor presidente señala que los 30 stand están listos y que son de San Rosendo, los únicos de afuera son de Nacimiento y como dos municipalidades.
-
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:20 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 36/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2016: CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA Y FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DAEM.